MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

13/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	RIGO NILDA ELISA		
DNI / C.I	14.130.332	**Nacionalidad**	ARGENTINA
Domicilio	B° RAMOS, BERNARDO DE IRIGOYEN	**Tel.Cel**	1158467648
En carácter de:	HIJO/A		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	9	-	9	1957	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	Nombre del Padre del/la Inscripto/a	NOMBRE DEL PADRE DEL CONTRAYENTE, DICE: EUGENIO
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "EUGENIO EUGELMO"	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE MATRIMONIO A RECTIFICAR	2	ACTA DE NACIMIENTO DE LA HIJA
3	D.N.I. DE LA SOLICITANTE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

N_RIGO@HOTMAIL.COM.AR

MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA

Inspección General de Justicia

SECCION REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

RIGO ALONSO CON SOSA URBANA

9

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO NUEVE

En BDO DE IRIGOYEN DTO GRAL M. BELGRANO ~~Territorio Nacional~~ PROVINCIA de MISIONES, República Argentina, siendo las DIEZ HORAS del día VEINTE de ABRIL de mil novecientos cincuenta y SIETE ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ALONSO RIGO

DATOS DEL CONTRAYENTE: Edad VEINTISIETE años, estado SOLTERO nacionalidad BRASILEÑO profesión MECANICO lugar de nacimiento ANTONIO PRADO (BRASIL) domiciliado en BDO DE IRIGOYEN DTO GRAL M. BELGRANO hijo de EUSEBIO RIGO de nacionalidad BRASILEÑO de profesión AGRICULTOR domiciliado en LAGUNA COLORADA (BRASIL) y de ROSALIA CHIARENTIN de nacionalidad BASILEÑA domiciliada en LAGUNA COLORADA

y Doña URBANA SOSA

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Edad VIENTIDOS años, estado SOLTERA nacionalidad DOS HERMANA profesión ~~O. DOMEST.~~ lugar de nacimiento DOS HERMANAS DTO GRAL M. BELGRANO domiciliada en DOS HERMANAS hija de ZIBUACIO SOSA de nacionalidad ARGENTINO de profesión JORNALERO domiciliado en DOS HERMANAS y de MARIA RODRIGUEZ de nacionalidad ARGENTINA domiciliada en DOS HERMANAS

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don ALONSO RIGO

y Doña URBANA SOSA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS: Nombre y Apellido RENÉ ECHENIQUE Edad TREINTA Y CUATRO años, estado VIUDO profesión COMERCIANTE domiciliado en DOS HERMANAS

Nombre y Apellido JORGE KEHLER Edad TREINTA Y CUATRO años, estado CASADO profesión EMPLEADO NACIONAL domiciliado en BDO DE IRIGOYEN

LEIDA EL ACTA, CON LAS FIRMAS DE LOS CONTRAYENTES ANTE MI Y LOS TESTIGOS MAS ARRIBA MENCIONADOS.- QUE DOY FE.- SIGUEN LAS FIRMAS

01_170214000017-022072

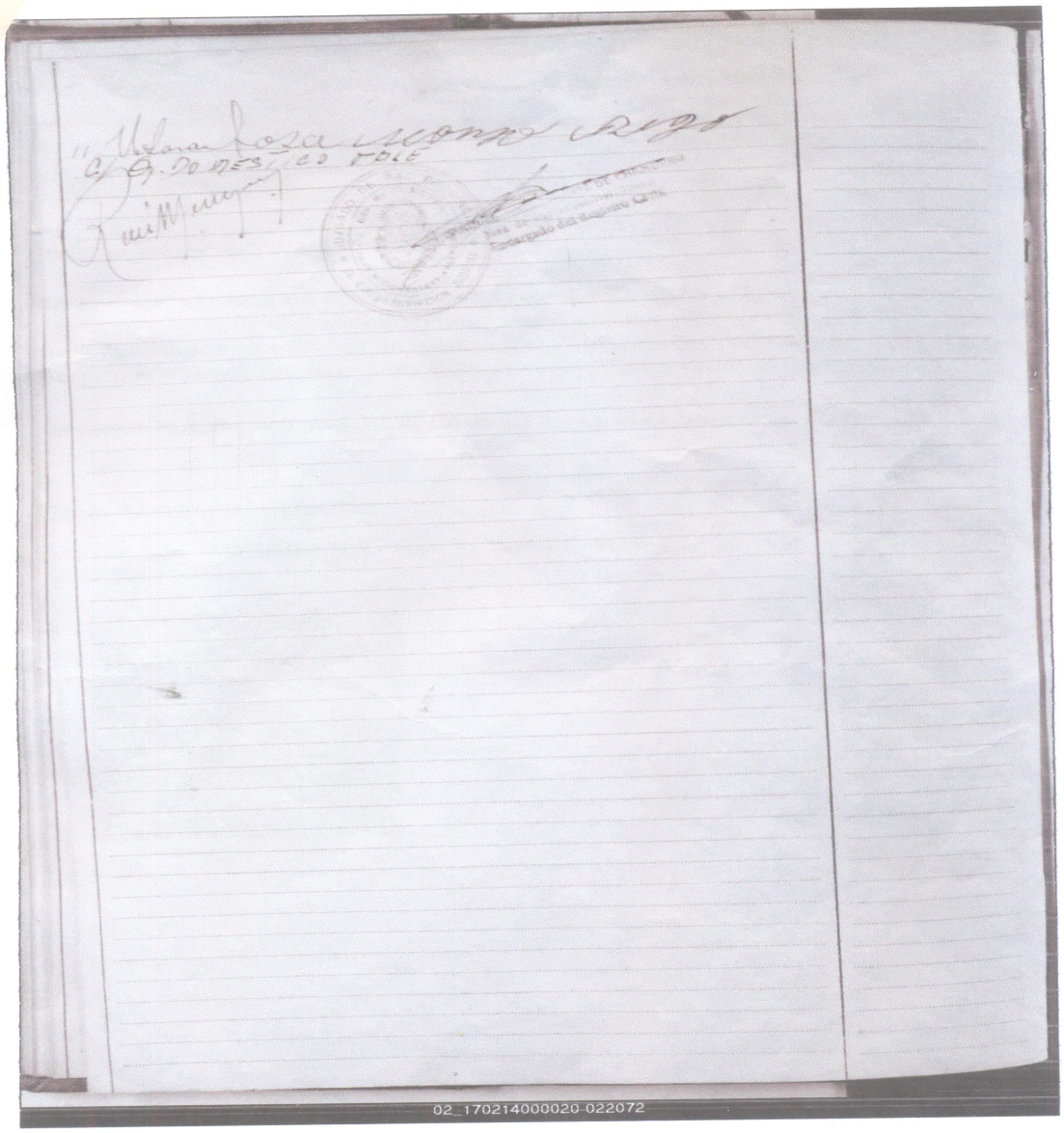

02_170214000020-022072

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

Sección:

Tomo: V

Número Ciento veintitres En Bernardo de Irigoyen Dto. G. M. Belgrano Provincia de Misiones, República Argentina, a treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y uno Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

NACIDO

Nélida Elisa

ocurrido a las tres horas del día catorce del mes de Julio de mil novecientos sesenta y uno de sexo femenino hij a de

PADRE

Alonzo Rigo

edad treinta y tres años, de nacionalidad brasileño, de profesión motorista, domiciliado en Dos Hermanos hijo de Eugenio Rigo y de Rosalía Rigo Doc. Id.: C. I. L. E.

MADRE

y de Urbana Sosa

edad veintisiete años, de nacionalidad argentina, de profesión quehaceres domésticos domiciliada en Dos Hermanos hija de Tibursio Sosa y de María Rodriguez Doc. Id.: C. I. L. E.

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

DECLARANTE

La Madre

nacionalidad edad domicilio en Acredita su identidad con y obra en virtud de

Ante los testigos:

TESTIGOS

Dercio Silva Dico

edad cuarenta y un años, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante y con domicilio en Bdo de Irigoyen quien en este acto acredita su identidad con y,

Raúl Silva Dico

edad años, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante y con domicilio en Bdo de Irigoyen quien en este acto acredita su identidad con

Leida el acta la firmaron conmigo la declarante y los testigos antes nombrados.

Urbana S de Rigo

Dercio Silva Dico

Rigo
Nélida
Elisa.

=Nota de Ref. Pasa al Folio 106=

DELEGACION REGIONAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
M. E. B. A. Bu DE IRIGOYEN
MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

Inés G. de Romero
DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

=Viene del Folio N°-31 — Acta N°-123 =

Disposición N°-2681/24 de Fecha 26 de Noviembre de 2024 - Expte. N°-4003-A-24. - Artículo 1°: Rectifíquese, en el acta de Nacimiento de: RIGO Nélida Elisa (Acta 123 - tomo 2 - Año 1961 - Delegación R.P.P. de Bdo. de Irigoyen - Mnes.); el Siguiente dato: el Nombre de la inscripta, Siendo lo Correcto: "Nilda Elisa". - Artículo 2°: Rectifíquese, en el acta descripta en el Art. 1°; el Siguiente dato: el Nombre del Padre de la inscripta, Siendo lo correcto: "Alonso". - Artículo 3°: Rectifíquese, en el acta descripta en el Art. 1°; el Siguiente dato: el Nombre del abuelo paterno de la inscripta, Siendo lo correcto: "Eugenio Eugelmo". Artículo 4° y 5° Fdo. Dra. Paula Brigida ECHEVERRIA - Directora Gral. del R.P.P. Hay un Sello. - Posadas Mnes. 11 de Diciembre de 2024. -

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Apellido / Surname
RIGO

Nombre / Name
NILDA ELISA

Sexo / Sex
F

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
E

Fecha de nacimiento / Date of birth
14 JUL/ JUL 1961

Fecha de emisión / Date of issue
01 FEB/ FEB 2023

Fecha de vencimiento / Date of expiry
01 FEB/ FEB 2038

Documento / Document
14.130.332

Trámite Nº / Of. ident.
00699457956
8149

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

DOMICILIO: S/CALLE S/N B° RAMOS - BERNARDO DE IRIGOYEN - GENERAL MANUEL BELGRANO - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES
CUIL: 27-14130332-0
Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior
HUELLA DACTILAR
IDARG14130332<1<<<<<<<<<<<<<<<
6107141F3802010ARG<<<<<<<<<<<4
RIGO<<NILDA<ELISA<<<<<<<<<<<<<

Gmail

Emiliano Gorostiaga <emigorostiaga87@gmail.com>

Notificación de pago con QR

1 mensaje

Helipagos.com <noreply@helipagos.com.ar>
Para: emigorostiaga87@gmail.com

27 de octubre de 2024, 0:11

Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.
Detalles del pago
COELSA ID: **LQEJWV9J0JREJYLM2QMD0G**
Solicitud pago: **2639244**
Fecha acreditación: **26-10-2024**
Descripción: **RECTIFICACION DE DATOS**
Importe: **$1400**
Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Un servicio de **helipagos**

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS

CERTIDÃO DE NASCIMENTO

NOME
ALONSO RIGO

CPF
~~[illegible]~~

MATRÍCULA
102350 01 55 1930 1 00002 197 0000154 93

DATA DE NASCIMENTO (POR EXTENSO): QUATORZE DE MARÇO DE MIL NOVECENTOS E TRINTA | DIA: 14 | MÊS: 03 | ANO: 1930

HORA DE NASCIMENTO: ÀS 14:00 HORAS | NATURALIDADE: NOVA ROMA DO SUL, RS

MUNICÍPIO DE REGISTRO E UNIDADE DA FEDERAÇÃO: NOVA ROMA DO SUL, RS | LOCAL: MUNICÍPIO DE NASCIMENTO E UF: DOMICÍLIO, NA LINHA BLESSMANN, NOVA ROMA DO SUL, RS | SEXO: MASCULINO

FILIAÇÃO:
ECODIMO RIGO E ROSALIA CHIARENTIN, AMBOS AGRICULTORES, NATURAIS DESTE ESTADO, RESIDENTES E DOMICILIADOS EM NOVA ROMA DO SUL, RS

AVÓS:
VICTORIO RIGO, CATHARINA RIGO, LUIZ CHIARENTIN E JOANNA POLESSO

GÊMEOS: NÃO | NOME E MATRÍCULA DOS GÊMEOS:

DATA DO REGISTRO (POR EXTENSO): VINTE E NOVE DE MARÇO DE MIL NOVECENTOS E TRINTA | NÚMERO DA DNV/DECLARAÇÃO DE NASCIDO VIVO: *SEM INFORMAÇÃO*

ANOTAÇÕES / ANOTAÇÕES A ACRESCER:
CONSTA INFORMAÇÃO DE CPF NO REGISTRO.

ANOTAÇÕES DE CADASTRO:
SEM INFORMAÇÕES.

Certifico que, em data de 28 de Setembro de 2021, foi materializada esta certidão enviada pela Central de Informações do Registro Civil, sendo a autenticidade de sua assinatura digital padrão ICP-Brasil por mim conferida.
Certidão lavrada por Saine Comin - Substituta do Registro Civil das Pessoas Naturais de Nova Roma do Sul , o(a) qual assinou eletronicamente aos 28 de Setembro de 2021, nos termos do Provimento nº 46/2015 do Conselho Nacional de Justiça.

Oficial de Registro Civil das Pessoas Naturais
Nova Roma do Sul - RS
Marcela Pauch - Oficial
Rua Gregório Panizzolo, 270, Térreo - CEP: 95260000
E-mail: marcela@rsoomp.com.br
Tel: 54.3294.1166

O Conteúdo da Certidão é verdadeiro. Dou Fé,
Barracão, 8/ /
Emilia Fatima De Oliveira Bertuzzi - Oficial
Valor recebido pela certidão eletrônica: R$ 39,50
Valor recebido pela materialização: R$ 43,97

Selo Digital de Fiscalização Notarial e Registral
Lei Estadual nº 12.692/2006
Selo Digital: 0008.03.1259001.04283
Emolumentos: R$ 39,50; Selo: R$ 4,47; Total: R$ 39,50
A autenticidade dos atos digitais poderá ser consultada no site do Tribunal de Justiça: www.tjrs.jus.br

Estado do Paraná
Poder Judiciario
COMARCA DE BARRACÃO
Cartorio de Registro Civil
CNPJ: 78.113.586/0001-98
Emilia Fatima de O. Bertuzzi
Escrevente Interina
R. Rio Grande do Sul, 200 - Barracão/PR
Fone: 49 - 3644 - 1616

FUNARPEN BC 01358893 BRP

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS

2ª VIA

CERTIDÃO DE NASCIMENTO DE INTEIRO TEOR

(Art.125, CNNR/CGJ-RS)

101600 01 55 1905 1 00008 118 0000333 04

CERTIFICO que, sob **Nº 333 fls. 118V**, do **Livro Nº A-8** de Registros de Nascimentos, a pedido da parte interessada verifiquei constar, até a presente data, os atos a seguir descritos "**Rigo Eugenio Eugelmo**. Aos dose dias do mez de Setembro de mil novecentos e cinco, em meu Cartorio nesta Villa de Antonio Prado, compareceu o cidadão Rigo Vittorio e declarou que em casa de sua residencia neste municipio as dez horas do dia seis do corrente mez, nasceu uma criança do sexo mascolino, de nome **Eugenio Eugelmo**, filho legitimo do declarante e de Rigo Catharina Italianos e agricultores, que são avos paternos Rigo Antonio e Domenica e maternos Baso Michele e Maria. Do que para constar lavrei este termo que li ao declarante e assigna com as testemunhas João Miller e Zanardi Pietro. Eu, Luiz Cavalcanti, Official do Registro, o escrevi (Seguem assinaturas)." O referido é verdade e dou fé.

Serviço Registral Público de Antônio Prado
CNS: 10.160-0
Ms. MARCO ANTONIO UBERTI GONÇALVES
Antônio Prado/RS - Rua Sete de Setembro, nº 970
Contato: (54)3293-1836

O conteúdo da certidão é verdadeiro. Dou fé
Antônio Prado, 22 de setembro de 2020

Bel. Douglas Simoni
1º Oficial Substituto Registrador

Emolumentos Certidão R$ 28,50 (0003 03 1700002 09186 = R$ 2,70)
Processamento eletrônico R$ 5,00 (0003 03 1800002 05697 = R$ 1,40)
Total R$ 37,60
A validade dos selos digitais poderá ser consultada no site do Tribunal de Justiça www.tjrs.jus.br

A consulta estará disponível em até 24h no site do Tribunal de Justiça do RS
http://go.tjrs.jus.br/selodigital/consulta
Chave de autenticidade para consulta
101600 55 2020 00002487 45

ARPENBRASIL BA 008153932 BRP

Posadas,

EXPTE N° 4439-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: **"NILDA ELISA RISO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO"**

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Ministerio de Justicia
de la Nación

Inspección General
de Justicia

SECCION
REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

RIGO
ALONSO
con
SOSA URBANA

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALE

NUMERO NUEVE

En BDO DE IRIGOYEN Territorio Na PROVINCI

de MISIONES, República Argentina, siendo las DIEZ HORAS d

VEINTE de ABRIL de mil novecientos cincuenta y SIE

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ALONSO RIGO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad VEINTISIETE años, estado SOLTERO nacionalidad BRASI

profesión MECANICO

lugar de nacimiento ANTONIO DA

BRASIL domiciliado en BDO DE IRIGOY

DTO GRAL M. BELGRANO hijo de EUG

RIGO de nacion

BRASILEÑO de profesión AGRICULTOR domiciliado en LA S

NA COLORADA (BRASIL) y de ROSALIA C

RENTIN de nacion

BRASILENA domiciliada en LASUNA COLORADA

SIL)

y Doña URBANA SOSA

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad VEINTIDOS años, estado SOLTERA nacionalidad ARGE

NA profesión QUEH DOMESTICO lugar de nacimiento DOS HERM

NAS domiciliada en DOS HERMAN

DTO G. M. BELGRANO hija de ZIE

CIO SOSA (FALLECIDO) de nacion

de profesión domiciliado en

y de MARIA R

DRIGUEZ de nacion

ARGENTINA domiciliada en DOS HERMANAS DTO

M. BELGRANO

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos q continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contraye y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artic pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don ALONSO RIGO

y Doña URBANA SOSA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido RENE ECHENIQUE

Edad TREINTA Y CUATRO años, estado VIUDO profesión COMERCI

TE domiciliado en DOS HERMANAS

Nombre y apellido JORGE KELER

Edad TREINTA Y CUATRO años, estado CASADO profesión EMPLEA

NACIONAL domiciliado en BDO DE IRIGOYEN: LE

DA EL ACTA: FIRMAN LOS CONTRAYENTES

TAMENTES CON LOS TESTIGOS ANTES MENC

NADOS. TODOS ANTE MI QUE DOY FE.-

SIGUEN LAS FIRMAS

" Cabana Sosa Alonso Diego C/ ALON=
SO y MECÁNICO VALE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Secretaría
Rosario
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CARLOS JOSEF ... JIMÉNEZ DE CHAMORRO
Juez de ... Judicial ... Rosario
Encargado del Registro Civil

Posadas,

"Expte N° 4439 RIGO NILDA ELISA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE RIGO ALONSO C/ SOSA URBANA".-."

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

DR. NATALUCCI F. SIRGLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, 30 de Diciembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N°: 2983/2024

VISTOS:

CARÁTULA	**"Expte N° 4439-A-24 RIGO NILDA ELISA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE RIGO ALONSO C/ SOSA URBANA".-**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**RIGO NILDA ELISA**
DNI	**-14.130.332**
En carácter de:	Hijo/a

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NÚMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	9	-	1957	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	9	-	1957	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACIÓN

el siguiente dato: el nombre del Padre del contrayente, siendo lo correcto: **"EUGENIO EUGELMO".-**

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P. a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.12.30 09:20:08 -03'00'

MINISTERIO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

Inspección General
de Justicia

SECCION
REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

RIGO
ALONSO
CON
SOSA
URBANA

NOTA REFERENCIA
PASA a Folio
Nº 32

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO NUEVE

En BDO DE IRIGOYEN DTO GRAL M. BELGRANO ~~Territorio Nacional~~ PROVINCIA de MISIONES, República Argentina, siendo las DIEZ HORAS del día VEINTE de ABRIL de mil novecientos cincuenta y SIETE ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ALONSO RIGO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad VEINTISIETE años, estado SOLTERO nacionalidad BRASILEÑO profesión MECANICO lugar de nacimiento ANTONIO PRADO (BRASIL) domiciliado en BDO DE IRIGOYEN DTO GRAL M. BELGRANO hijo de EUGENIO RIGO de nacionalidad BRASILEÑO de profesión AGRICULTOR domiciliado en LAGUNA COLORADA (BRASIL) y de ROSALIA CHIRENTIN de nacionalidad BASILEÑA domiciliada en LAGUNA COLORADA

y Doña URBANA SOSA

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad VIENTIDOS años, estado SOLTERA nacionalidad DOS HERMANA profesión O. DOMEST. lugar de nacimiento DOS HERMANA DTO GRAL M. BELGRANO domiciliada en DOS HERMANAS hija de ZIBUACIO SOSA de nacionalidad ARGENTINO de profesión JORNALERO domiciliado en DOS HERMANAS y de MARIA RODRIGUEZ de nacionalidad ARGENTINA domiciliada en DOS HERMANAS

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don ALONSO RIGO

y Doña URBANA SOSA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido RENÉ ECHENIQUE
Edad TREINTA y CUATRO años, estado VIUDO profesión COMERCIANTE domiciliado en DOS HERMANAS

Nombre y Apellido JORGE KEHLER
Edad TREINTA y CUATRO años, estado CASADO profesión EMPLEADO NACIONAL domiciliado en BDO DE IRIGOYEN - LEIDA

EL ACTA, CON LAS FIRMAS DE LOS CONTRAYENTES ANTE MI Y LOS TESTIGOS MAS ARRIBA MENCIONADOS. - QUE DOY FE. -

SIGEN LAS FIRMAS

" Velasa Rosa Leonor Rigo
C/ Q. Domestico Fdle

JUZGADO DE PAZ PROVINCIAL
Bdo de Irigoyen
Pcia de Misiones
4ta. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Juez de Paz Provincial Titular
Encargado del Registro Civil

Viene del Folio Nº 9 — Acta Nº 9.-

Corresponde a la Disposición Nº 2983/2024, de fecha 30-12-2024 relacionado al Exple Nº 4439-A-2024, cuya parte dispositiva dice, Artículo 1º: RECTIFÍQUESE en el Acta de Matrimonio de "Rigo Alonso e/ Sosa URBANA" el siguiente dato: el nombre del Padre del Contrayente, siendo lo correcto: "EUGENIO EUGELMO", Artículo 2º y 3º Fdo Dra Paula Brígida Echeverría Directora General del R.P.P.- Hay un sello.-
Posadas, Misiones, 02 de Enero de 2025.-

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO
MISIONES

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas